

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2614** *Anuncio de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud por el que se anuncia la formalización del contrato de suministro de tubos y material de extracción con destino al laboratorio de análisis clínicos de Madrid Salud.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.
  - c) Número de expediente: 300201601273.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de tubos y material de extracción con destino al laboratorio de análisis clínicos de Madrid Salud.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/10/2016 25/10/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 224.280,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 224.280,00 euros. Importe total: 271.378,80 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2016.
  - c) Contratista: Biogen Diagnóstica, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 224.280,00 euros. Importe total: 271.378,80 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la más ventajosa para la Administración, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación. Ofrece una rebaja total del 51,53% sobre el presupuesto total de licitación, y ofrece una serie de mejoras técnicas, sin coste para la Administración: aportación de 10.000 cajas al año de tiritas adhesivas para pieles sensibles; aportación de 125 rollos al año de esparadrado hipoalergénico de seda de gran resistencia y aportación de 2.500 bateas riñoneras desechables al año. En aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas el importe de adjudicación coincide con el presupuesto de licitación.

Madrid, 10 de enero de 2017.- El Gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto Fernández.

ID: A170001441-1